

## NOTA INFORMATIVA PARA PROVEEDORES DE C.M.T. CARMIN S.L.

Estimado colaborador, como consecuencia del sistema de gestión bajo las normas ISO 9001:2015 e ISO 14001.2015, que nuestra organización tiene implantado, le informamos sobre los siguientes aspectos:

1. De forma verbal o escrita, a través de pedidos, se le comunicará nuestras necesidades para con su empresa en cuanto a suministro de productos o de servicios, especificando en cada caso de forma concreta los requisitos, con el fin de asegurarnos de que son capaces de satisfacer nuestras necesidades y cumplir con nuestros requisitos medio ambientales.
2. Cuando sea necesario para la realización de los servicios, se requerirá la documentación necesaria del personal que va a ejecutar los trabajos, de forma que se disponga de evidencia sobre su competencia y/o conocimientos.
3. La actividad desarrollada por su empresa puede verse afectada por nuestro sistema de gestión, así como nuestro sistema de gestión verse afectada por su actividad, es por ello por lo que le enviamos nuestra política de calidad y medio ambiente, de manera que sea respetada en todo momento.
4. Los productos suministrados, serán revisados por nuestros operarios después de la recepción, de manera que éstos cumplan con las especificaciones realizadas en el pedido.
5. Como proveedor homologado de CMT CARMIN SL debe conocer, que será sometido a un seguimiento continuo, de manera que cualquier incidencia en la prestación de sus servicios, puede incidir de manera negativa en su re evaluación como proveedor homologado de nuestra organización.
6. Es necesario que de cumplimiento a todos los requisitos legales y reglamentarios aplicables a su organización/ actividad para poder ser proveedores de C.M.T CARMIN SL
7. El proveedor garantiza la veracidad de todos los datos y documentación suministradas a nuestra organización.

Muchas gracias por su colaboración.



Los Barrios a 14 de junio de 2022

La Dirección